

IES RUIZ DE ALDA
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2022/2023

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 35.8 del Decreto 220/2015 y en el artículo 15 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente.

Debido al carácter continuo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se establece que el alumno que, al final de curso, apruebe la materia en un curso superior, habrá adquirido, en consecuencia, los objetivos y capacidades necesarias para considerar superada la materia pendiente de cursos anteriores.

Sin embargo, conviene tener en cuenta los programas de refuerzo específicos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, especialmente en aquellos casos en los que el alumno no consiga superar la materia del curso actual, pero sí reúna las condiciones para superar la materia pendiente.

Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero y mayo recuperarán la materia de la asignatura pendiente.

Por otra parte, los alumnos de ESO recuperarán la materia pendiente del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.

Además, los alumnos que asistan a las sesiones de repaso de manera continuada podrán ir superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio del profesor encargado de su impartición.

El Programa de Refuerzo se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Para cada uno de los distintos cursos de ESO se tendrán en cuenta los contenidos mínimos que aparecen en la Programación secuenciados.

PENDIENTES DE RCC DE 1º A 3º DE ESO

Un caso especial lo ofrece la materia optativa de **Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística** en los cursos de 1º a 3º de ESO.

El objetivo básico de estas materias reside en el refuerzo de las destrezas básicas y está encaminada a ser un apoyo para la superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Debido a sus especiales criterios de calificación y evaluación, centrados especialmente en el trabajo regular y en la realización de las actividades propuestas, son contados los casos de alumnos que tienen estas materias pendientes de cursos anteriores y, por lo general, su evaluación negativa se corresponde con una negativa sistemática por parte del alumno a realizar las tareas propuestas o con un abandono completo de la materia.

Así pues, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura entiende que si un alumno supera la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso actual recuperará automáticamente las materias pendientes de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, al ser consideradas, precisamente, como un medio para reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso.

Además, el alumno podrá presentarse a los exámenes específicos de Refuerzo que se llevarán a cabo en las convocatorias de febrero y abril/mayo.

PENDIENTES DE BACHILLERATO

Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias ordinarias de febrero y mayo, y la extraordinaria de junio recuperarán la materia de la asignatura pendiente.

Además, los alumnos que asistan a las sesiones de repaso de manera continuada podrán ir superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio del profesor encargado de su impartición.

El Programa de Refuerzo se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso.

Para 1º de Bachillerato se tendrán en cuenta los contenidos mínimos que aparecen en la Programación secuenciados para la convocatoria extraordinaria de junio. Estos contenidos se repartirán equitativamente y de forma progresiva por trimestres, de manera breve y ciñéndose a lo básico. Se intentará ver lo esencial de cada tema para preparar a los alumnos para la primera prueba de febrero y, por supuesto, la de mayo.

PENDIENTES DE LITERATURA UNIVERSAL

Los alumnos que hayan promocionado curso pero tengan pendiente la optativa de Literatura Universal tendrán que recuperarla mediante la realización de un trabajo escrito que, a partir de la lectura de varias obras literarias, analice temas, motivos, técnicas, etc. en ellas.

La responsabilidad de fijar los contenidos de ese trabajo y de su corrección recaerá en el profesor encargado de la docencia de la materia de Lengua Castellana y Literatura al grupo del curso actual al que pertenezca el alumno.